

Manta, 20 de Abril del 2016

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS.
AVYPEZ S.A.

Como comisario designado por la junta de accionistas, de acuerdo a lo determinado en el Artículo No. 273 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes, un informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al año 2015, para lo cual, luego del respectivo análisis y revisión manifiesto lo siguiente.:

1. El procedimiento de análisis se ha basado mediante pruebas de procedimientos de auditoria de general aceptación, se han revisado los registros contables y se realizaron las pruebas de conciliación de cuentas para determinar la exactitud de los mismos.
2. Los estados Financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad establecidas (NIIF), así como también los procedimientos de registros guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la empresa, la misma que presenta resultados negativo en este periodo (644.84).
3. Esta empresa cumple su objetivo como es: La venta al por mayor de pescado, crustáceos, moluscos y productos derivados en establecimientos especializados, desde el 03 de Marzo del 2015 hasta la presente fecha.

Como conclusión cabe mencionar que esta empresa está logrando cumplir los objetivos estatutarios para la que fue creada y cumpliendo las disposiciones mercantiles de acuerdo a la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


COMISARIO
ING. AZUCENA DAZA C.